

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de un número máximo de ciento seis plazas del puesto de trabajo de Servicios Generales, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 2955/2022, de 9 de noviembre, de la Directora General de Función Pública, inserta en el Boletín Oficial de Navarra número 230, de 21 de noviembre de 2022)

RESULTADOS DEFINITIVOS

El Tribunal Calificador, vistas las alegaciones presentadas a los resultados provisionales de la prueba de la fase de oposición publicados el día 12 de diciembre de 2023 en la ficha web de la convocatoria, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º: Alegaciones al cuestionario de preguntas:

Analizada todas y cada una de las alegaciones presentadas a las preguntas, el Tribunal considera que las preguntas impugnadas están correctamente redactadas, ajustándose en su totalidad al temario establecido en la convocatoria y a la legislación vigente, sin que la redacción de las mismas pueda inducir a error a la hora de su respuesta, por lo que se desestiman en su totalidad.

2º. Alegaciones relativas a la revisión de puntuaciones:

Revisadas tanto las hojas de respuestas, como la lectura efectuada por la lectora óptica de las personas que han solicitado revisión de su puntuación, se procede a estimar las alegaciones de las personas aspirantes que se indican a continuación, modificándose su lectura y efectuando el correspondiente re-cálculo de puntuaciones, desestimándose el resto de alegaciones presentadas en la medida en que la lectura óptica ha sido correcta:

BOGUSEVSCHI STAVER, ELENA

3º. Una vez aplicado lo dispuesto en los apartados anteriores, el Tribunal Calificador ha acordado recalcular las puntuaciones correspondientes, aprobar los resultados definitivos y ordenar su publicación.

A tal efecto se adjuntan al presente documento los siguientes listados:

- I - Resultados definitivos por orden alfabético.
- II - Resultados definitivos por orden de puntuación.

4º. Asimismo ha acordado aprobar la relación de personas aspirantes que han superado la fase de oposición.

A tal efecto se adjuntan al presente documento los siguientes listados:

- III – Listado de personas aspirantes que han superado la fase de oposición por orden alfabético.
- IV – Listado de personas aspirantes que han superado la fase de oposición por orden de puntuación.

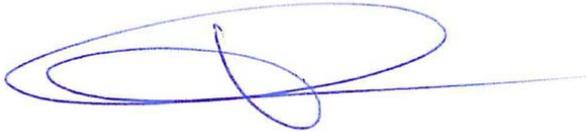
5º. Informar a las personas interesadas que contra estos resultados definitivos podrán interponer recurso de alzada ante el Director General de Función Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es) a efectos de su notificación a los interesados y para su general conocimiento.

En Pamplona, a 18 de enero de 2024.

El Secretario del Tribunal

EL SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Pedro Bados Otazu